

Gerson Enrique Labrador Pérez GENERAL DE BRIGADA Director del Despocho del M.P.P.D.

N° MPPD-DD:

01467-

Ciudadano Contralmirante REINALDO ANTONIO CASTAÑEDA RIVAS Gobernador del estado Portuguesa. Presente.-



Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de enviarle un atento saludo Bolivariano, Revolucionario, Socialista, Antiimperialista y profundamente Chavista, extensivo a quienes lo acompañan en su gestión. Aprovecho la ocasión para solicitarle muy deferentemente considerar la posibilidad de adjudicar una (01) vivienda en la jurisdicción de Guanare, de acuerdo a las normativas y procedimientos vigentes, a favor del ciudadano Sargento Primero DIOMER ALEXIS FERNÁNDEZ ESCALONA, titular de la cédula de identidad Nº 22.092.033, quien cumple funciones en esta Dirección y reside en la referida población. Motiva la presente, a que el precitado profesional militar no cuenta con una vivienda digna, que le permita brindar los beneficios de estabilidad, confort y seguridad a su grupo familiar.

Cabe destacar, que esta solicitud fue tramitada anteriormente ante esa Gobernación, mediante la comunicación Nº 3650 de fecha 02ABR14. Para cualquier información adicional, podrá contactar al prenombrado a través de los números telefónicos: 0416-700.7598 y 0414-578.8844.

Agradeciendo de antemano la atención que pueda prestar a la presente, con la certeza de mi alta estima, consideración y respeto, me reitero a sus gratas órdenes en esta Dirección.

GERSON ENRIQUE LABRADOR PÉREZ

General de Brigada

Director del Despacho

Resolución Nº 007590 de ferio Resolución Nº 007590 de fecha 31/10/14 G.O.R.B.V. Nº 40.532 de fecha 03/11/14

"CHÂVEZ VIVE LA PATRIA SIGUE" "INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA... VIVIREMOS Y VENCEREMOS"

OELP/EJRS/jrpb 26/02/2016 9:45:05



Director del Despacho del MPPD

N° MPPD-DD: 3785---Caracas, 38 MAY 2016

Ciudadano
Contralmirante
REINALDO ANTONIO CASTAÑEDA RIVAS
Gobernador del estado Portuguesa.
Presente.-

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de enviarle un atento saludo Bolivariano, Revolucionario, Socialista, Antiimperialista y profundamente Chavista, extensivo a quienes lo acompañan en su gestión. Aprovecho la ocasión para ratificarle muy respetuosamente el contenido de las comunicaciones N° 01467 de fecha 26FEB16 y N° 03086 de fecha 29ABR16, relacionada con la solicitud de considerar la posibilidad de adjudicar una (01) vivienda en la jurisdicción de Guanare, de acuerdo a las normativas y procedimientos vigentes, a favor de los ciudadanos Primer Teniente JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ RIOS, C.I N° 18.668.721 y Sargento Primero DIOMER ALEXIS FERNÁNDEZ ESCALONA, C.I N° 22.092.033, quienes cumplen funciones en esta Dirección y residen en la referida población.

Agradeciendo de antemano la atención que pueda prestar a la presente, con la certeza de mi alta estima, consideración y respeto, me reitero a sus gratas órdenes en esta Dirección.

Dlos y Federación

GERSON ENRIQUE LABRADOR PÉREZ General de Brigada

Director del Despacho Resolución Nº 007590 de fecha 31/10/14 G.O.R.B.V. Nº 40.532 de fecha 03/11/14

"CHÁVEZ VIVE LA PATRIA SIGUE"
"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA... VIVIREMOS Y VENCEREMOS"

GELP/EJRS/jrpb 30/05/2016 16:41:32



Gerson Enrique Labrador Pérez

Director del Despacho del MPPD

Nº MPPD 03086--

VPL/GELP/EJRS/«Nombre» 27/04/2016 11:13

Ciudadano

Contralmirante
REINALDO ANTONIO CASTAÑEDA RIVAS

Gobernador del estado Portuguesa.

Presente.-

Caracas, 2 9 ABR 2016

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de hacerle llegar un atento saludo Bolivariano, Revolucionario, Socialista, Antiimperialista y profundamente Chavista, extensivo al selecto grupo de funcionarios que lo acompañan en su gestión. Aprovecho la ocasión para solicitarle muy deferentemente considerar la posibilidad de adjudicar una (1) vivienda en la jurisdicción de Guanare estado Portuguesa, de acuerdo a las normativas y procedimientos vigentes, a favor del ciudadano Teniente RODRÍGUEZ RÍOS JOSÉ RICARDO, titular de la cédula de identidad N° 18.668.721, quien cumple funciones en esta Dirección y reside en la referida población. Motiva la presente, que el precitado profesional militar no cuenta con una vivienda digna, que le permita brindar los beneficios de estabilidad, seguridad y confort a su grupo familiar.

Agradeciendo de antemano la atención que pueda prestar a la presente, con la certeza de mi alta estima, consideración y respeto, me reitero a sus gratas órdenes en esta Dirección.

GERSON ENRIQUE LABRADOR PÉREZ

General de Brigada

Director del Despacho

Resolución Nº 007565 de fecha 370 10 14 00 5530734.

G.O.R.B.V. Nº 40.532 de fecha 03 71 14 00 5530734.

"CHÁVEZ VIVE LA PATRIA SIGUE"

"INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA. VIVIREMOS Y VINCENCIAS SERVINGUES CARE REPORTED DE CARROLLES CONTROLLES C